

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 13 de agosto de 2014.

SCT AUTORIZA PATRULLAJES NOCTURNOS DEL HELICÓPTERO DURANTE 15 AÑOS A ECATEPEC

A partir de ahora, Ecatepec se convierte en el primer municipio del estado de México en contar con un permiso de operación para vuelos visuales nocturnos, a través del helicóptero Bell-407, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, con fundamento en los artículos 17, 18 y 21 de la Ley de Aeropuertos.

Esto debido a que el helipuerto ECA-01, ubicado en el edificio anexo al palacio municipal, cuenta con las instalaciones adecuadas, la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera, personal técnico y administrativo competente para asegurar que se opere en condiciones de calidad.

Por lo anterior y debido a los resultados obtenidos con los operativos realizados en materia de seguridad en el territorio local, es que dicha dependencia después de haber concedido un acta de certificación de vuelo por seis meses, ahora lo extiende a un periodo de 15 años, con lo que se refuerzan las acciones realizadas en materia de seguridad pública, siendo ésta una de las principales tareas del gobierno local.

Como una estrategia para reforzar la labor de los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, el helicóptero Bell-407, realiza operativos de manera permanente, además de cubrir emergencias o contingencias cuando así se requiera.

El helicóptero Bell-407, entró en operación en el municipio de Ecatepec y sus alrededores desde el 7 de marzo del presente año, volando a la semana 8 horas, dando un total de 184 horas hasta la fecha, logrando con ello el aseguramiento de 23 presuntos delincuentes, entre los que destacan la detención dos sujetos responsables del robo, a mano armada, en una tienda departamental ubicada en avenida Morelos en la colonia San Cristóbal Centro; acciones contundentes en materia de seguridad que brindan a los ciudadanos un municipio tranquilo.

